INPEC

INPEC 09-03-2026 16:30
Al Contestar Cite Este No.: 2026EE0062175 Fol:0 Anex:3 FA:0
ORIGEN 6013 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / JHON FREDY GALVEZ GALVEZ
DESTINO ANGELO FERNANDO LONDOÑO AGUDELO / AGROHACIENDA LA MARTINA S.A.S
ASUNTO NOTIFICACIÓN PARA INICIO DE CONTRATO CAO – 08 DE 2026
OBS NOTIFICACIÓN PARA INICIO DE CONTRATO CAO – 08 DE 2026

601- EPCMAN- AGECO

2026EE0062175

Manizales,

Señor
ANGELO FERNANDO LONDOÑO AGUDELO
Representante Legal
AGROHACIENDA LA MARTINA S.A.S.
Calle 47 Via Parque Carlos Sarmiento La Bastilla
facturacionagrohacienda@gmail.com
Tel: 3174596796
Tulua (Valle del Cauca)

Asunto: Notificación para inicio de contrato CAO – 08 de 2026

Cordial saludo,

Me permito informarle que el ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO (EPMSC) DE MANIZALES – INPEC, aceptó su oferta presentada el día 25 de febrero de 2026, en la Invitación Pública de Mínima Cuantía No 03 de 2026, por lo anterior nos permitimos remitir la **Comunicación de Aceptación de Oferta No 08 de 2026**, cuyo objeto es el suministro de material veterinario para el sostenimiento de los semovientes caninos del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario y la Reclusión de Mujeres de Manizales, por valor de **DOCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($12.200.000).**

De manera atenta se le solicita tener en cuenta, para la ejecución del citado contrato, los siguientes aspectos:

A- Aprobar a través del SECOP II el Contrato generado.
B- Coordinar previamente con el Supervisor de la Comunicación de Aceptación de Oferta, **Dragoneante RAMIRO OROZCO CARDENAS**, Responsable del Grupo Operativo Canino del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario (EPMSC) de Manizales, la entrega de los bienes contratados, de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas. Correo electrónico para el contacto inicial: caninos.epcmanizales@inpec.gov.co
C- Generar y enviar factura a nombre de:

ENTIDAD	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE MANIZALES - **EPMSC MANIZALES -**	**NIT:** 810001096-1

En el campo notas u observaciones de la factura, deberá diligenciar el siguiente texto que equivale a la identificación del Establecimiento; número del contrato; correo del supervisor, según el contrato:

#$12-08-00.601;CAO08;caninos.epcmanizales@inpec.gov.co#$

Lo anterior para dar cumplimiento a los lineamientos del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF NACIÓN) para el registro de las obligaciones presupuestales y el pago correspondiente de las facturas a través del SIIF NACIÓN.

Adjuntando:

- **CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES**. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, adjuntando copia de las respectivas planillas.
- Una vez radicada la Factura ofiginal con los soportes en el Establecimiento, deberá subir estos documentos escaneados al SECOP II, y así poder generar el pago. El Establecimiento verificarála factura original frente a la que se encuentre en SECOP II, realizará el pago y subirá el comprobante de pago, de tal forma que Usted como Proveedor también pueda tener acceso a este comprobante.

Al presente anexamos los siguientes documentos:

1. Certificados de Disponibilidad Presupuestal No 1726 del 3 de febrero de 2026
2. Comunicación de Aceptación Oferta No 08 de 2026, fechada el 9 de marzo de 2026.
3. Registros Presupuestales de Compromiso número 8526 del 9 de marzo de 2026.

Atentamente,

HENRY SANCHEZ MARIN
Director Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Manizales

Anexo: veintiun (21) folios
Elaborado por: Dg Jhon Fredy Galvez Galvez, Responsable Contratación
Revisado por: Olga Patricia Cortes Arango, Responsable Área Administrativa y Financiera
Fecha de elaboración: 09 – 03 - 2026
Archivo: Contratos/Contratos de suministro.